

# INFORME DE GESTIÓN 2020 a 2023

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”**

**2020 – 2024**

**SECRETARÍA**

**ALTA CONSEJERIA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR**

**Secretario**

**CARLOS ALBERTO GARCIA GRACIA**

## Informe Individual de Empalme

### 1. Datos Generales de la Entidad.

#### ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA

ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR DE CUNDINAMARCA	
NOMBRE DEL TITULAR	
CARLOS ALBERTO GARCIA GRACA	
CÉDULA DE TITULAR	
79186046	
CARGO	
SECRETARIO DE DESPACHO	
INICIO PERIODO DE GESTIÓN	FIN PERIODO DE GESTIÓN
2020	2023

### 2. Contexto Organizacional

#### MISIÓN

Es misión de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca tiene como misión generar estrategias para la medición e intervención de las variables asociadas al concepto de Felicidad y Bienestar en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los Cundinamarqueses.

#### URL ORGANIGRAMA

<https://cundinamarca-map.maps.arcgis.com/sharing/rest/content/items/4bd328d78b3944119e5c9b19557fd7f5/data>

#### OBJETIVOS

NÚMERO DE OBJETIVO	OBJETIVO	FUENTE
01	Formular e implementar el concepto y política de Felicidad y Bienestar en el departamento de Cundinamarca.	DECRETO 510 DE 2022 TITULO III CAPITULO VIII ARTICULO 37
02	Realizar diagnósticos en temas de Felicidad y Bienestar en el departamento de Cundinamarca	DECRETO 510 DE 2022 TITULO III CAPITULO VIII ARTICULO 37
03	Diseñar, adaptar o aplicar instrumentos de medición sobre las variables asociadas al concepto de Felicidad y Bienestar.	DECRETO 510 DE 2022 TITULO III CAPITULO VIII ARTICULO 37
04	Formular, evaluar o ejecutar planes, programas, proyectos y estrategias para el mejoramiento de las variables asociadas al concepto de Felicidad y Bienestar en el departamento de Cundinamarca	DECRETO 510 DE 2022 TITULO III CAPITULO VIII ARTICULO 37

### 3. Mapa de procesos y procedimientos

VERSIÓN	NOMBRE	CÓDIGO	PROCESO AL QUE PERTENECE
---------	--------	--------	--------------------------

### 4. Gestión misional de la entidad

En este apartado encontrará la gestión misional de esta entidad compuesta a partir de tres pilares: 4.1) Gestión por temas estratégicos; 4.2) Gestión por metas del PDD; 4.3) Gestión por funciones esenciales. En cada uno de estos se describirán las acciones realizadas durante el cuatrienio, indicando la descripción, los logros, las sugerencias y/o recomendaciones y actividades relevantes que será importante tener en cuenta para el próximo Secretario o Gerente

#### 4.1. Gestión por temas estratégicos

##### Nombre del tema estratégico

**Más Bien Estar**

##### Descripción del tema estratégico

Programa: Un buen vivir Objetivo del Programa: Intervenir en los factores socio políticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable Subprograma: Transformando mentes y corazones. Objetivo del Subprograma: Impulsar iniciativas para fortalecer la percepción de los niveles de confianza y apoyo social entre los cundinamarqueses, a través del uso del tiempo en comunidad, de modo que se eleven el bienestar y la felicidad.

##### Logros obtenidos del tema estratégico

La entidad fue creada en el año 2017 y actualmente cuenta con tres (3) metas que pertenecen al eje de Mas bien estar, subprograma Transformando Mentes y Corazones del Plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que Progresa! 2020 – 2024. En Cundinamarca somos pioneros en construir una política de felicidad y bienestar que incremente la conciencia, el conocimiento y la aplicación cotidiana de herramientas de bienestar subjetivo, asistimos a los 116 Municipios, conformando territorios en donde la fortaleza emocional, el autoconocimiento, el compromiso, el adecuado manejo de las relaciones interpersonales y el sentido colectivo de la vida edifiquen el bienestar individual y social de nuestra región. Por lo anterior, se logró cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, así: Meta 10. Observatorio de Felicidad, como estrategia fundamental para el soporte, monitoreo y seguimiento a la política pública felicidad y bienestar subjetivo del departamento de Cundinamarca. Con el Observatorio se contribuye al cumplimiento de la misión dado que busca dar solución a la necesidad de disponer de información en materia de índices de Felicidad y Bienestar Subjetivo, que visibilice las características, dinámicas y distintas lógicas de ser, tener y hacer de las diferentes poblaciones, sectores sociales y sus familias en los ámbitos rurales y urbanos del Departamento de Cundinamarca. Meta 11. Implementación de la Política Pública de Felicidad, se logró constituir la celebración anual del día internacional de la Felicidad, así como la socialización de la política en los municipios del Departamento para su posterior adopción. Meta 12. Escuela de Felicidad, se ejecutó el programa de Capacitaciones

mediante la creación, actualización y socialización de un portafolio de servicios a los 116 Municipios del Departamento, desarrollando cursos, talleres, conferencias y un Diplomado.

#### Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Durante la vigencia 2021 la Alta Consejería suscribió dos Convenios: ACFB-CDCTI-028-2021, se implementó la tercera y cuarta fase del observatorio de felicidad y bienestar acorde con el documento marco que correspondía al desarrollo de las líneas de investigación con una metodología definida y el fortalecimiento de los procesos de capacitación y formación de la Escuela de Felicidad y Bienestar ACFB-CDCTI-029-2021, se implementó el laboratorio de iniciativas juveniles, que consistió en desarrollar ideas de negocios las cuales se ejecutaron en el contexto de familia, así mismo, se desarrollaron estrategias de felicidad y bienestar a 30 familias Cundinamarqueses.

#### Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Continuar ejecutando convenios interadministrativos con las diferentes entidades del estado para fortalecer las metas de bienestar y de producto de la Alta Consejería.

#### Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

#### Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Actualmente todos los procesos y procedimientos de la entidad se han desarrollado y ejecutado sin presentar asuntos pendientes por resolver.

#### Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

Las actividades desarrolladas en las metas son las siguientes: Meta 10. Desde el Observatorio de Felicidad y Bienestar se realizaron acciones que mejoran la meta de bienestar. Durante el cuatrienio se emitió el Decreto 316 del 13 de septiembre de 2021 por el cual se creó el observatorio de felicidad y bienestar como estrategia fundamental, para el soporte, monitoreo, y seguimiento a la política pública de felicidad y bienestar subjetivo en el departamento de Cundinamarca actualizando el Indicador de Felicidad y Bienestar. Se materializó la medición en la escala de 0 a 10 con valoración de 5.23 y durante el cuatrienio se incrementó en 0,7, obteniendo como resultado 5.7. Se publicaron dos ediciones de la Revista Cundinamarca FelizEs, y una tercera en desarrollo para su posterior publicación. En la primera edición junto con la Universidad de Cundinamarca se investigó y se publicó temas de familia, felicidad y bienestar en el Departamento, ¿Son los hombres más violentos?. En la segunda edición se publicaron artículos de exploración científico-social de los trabajos de la Alta Consejería para la Felicidad en el territorio cundinamarqués, donde resaltó la importancia de construir la política pública en el departamento a través de la acción pedagógica con la comunidad. En la tercera edición se centra en los logros alcanzados por la Alta Consejería con el fin de incrementar los índices de felicidad, bienestar y calidad de vida de los habitantes de Cundinamarca. Meta 11. Desde la implementación de la Política Pública de Felicidad y Bienestar se realizaron acciones que mejoran la meta de bienestar. Durante el cuatrienio se emitió el Decreto 093 del 19 de marzo de 2021 por el cual se reglamentó la Celebración del Día Internacional de Felicidad en el Departamento de Cundinamarca. Se llevó a cabo la Celebración del Día Internacional de la Felicidad en cada una de las provincias del Departamento, en cumplimiento a la Resolución de la ONU 66/281 del 20 de

marzo de 2012, beneficiando a más de 3.500 personas de diferentes grupos poblacionales como adulto, adulto mayor, jóvenes, Indígenas, discapacitados, víctimas del conflicto armado, cuidadoras y cuidadores de discapacitados, víctimas y victimarios de violencia de género, niños infancia y adolescente, líderes comunales, funcionarios locales, población civil, y comunidad en general. Se realizó seguimiento y monitoreo a la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo, actualizando el plan de implementación y plan operativo verificando el impacto de los indicadores de las 11 dimensiones de esta vigencia con las secretarías vinculadas a la Política Pública de la Felicidad y Bienestar. Meta 12. Desde la Escuela de Felicidad y Bienestar se ejecutaron acciones que mejoran la meta de bienestar. Durante el cuatrienio se avanzó en la elaboración de la propuesta pedagógica para la obtención de la licencia de Funcionamiento de la Escuela de Felicidad y Bienestar y en la construcción del documento técnico y metodológico de orientación para el pilotaje, se planteó el plan de trabajo para la implementación de la primera fase del pilotaje, así mismo se realizaron las mesas técnicas de trabajo con los Municipios de Mosquera, Cota, y Tabio socializando la Política Pública de Felicidad y Bienestar para su adopción e implementación. Durante el cuatrienio se desarrollaron 182 asistencias técnicas en territorio beneficiando 10.650 personas de diferentes grupos poblacionales. Se hizo seguimiento a las familias a través de un formulario de tres secciones (datos, evaluación, continuación) que formaron parte del laboratorio de iniciativas juveniles en la vigencia 2021 y se elaboró informe de las acciones adelantadas con la Secretaría de Competitividad. Se dictaron tres (03) Diplomados virtuales beneficiando a 307 Cundinamarqueses quienes con una intensidad de 120 horas de manera virtual obtuvieron herramientas de salud mental y manejo de emociones de los Municipios de Albán, Arbeláez, Cáqueza, Funza, Girardot, Guayabal de Síquima, Pulí, San Francisco, San Bernardo, Sasaima, Soacha, Sutatausa, Paima, Utica, Indeportes y Pensiones de Cundinamarca. Se brindó una obra de teatro “operando las emociones” a Escuelas Rurales con el propósito de aprender a conocer sus emociones para disminuir el analfabetismo emocional, beneficiando a 360 niñas niños y adolescentes Cundinamarqueses de 5 a 11 años. Se ejecutó un programa para la realización de talleres a través de la metodología arteterapia para las mujeres de Cundinamarca beneficiando a 400 personas. Se socializó a los funcionarios de la Gobernación el Código de Integridad en el tema de Felicidad con la asistencia de 100 personas aproximadamente. Se dictaron cinco (05) módulos virtuales del "Curso en Salud Mental" en los siguientes temas: Finanzas Públicas, De lo Público, Salud Mental, Familia y Ambiental beneficiando a 70 participantes.

#### 4.2. Gestión por metas del Plan de Desarrollo

##### URL AVANCE VIGENCIA

<https://cundinamarca-map.maps.arcgis.com/sharing/rest/content/items/df2eb7f83e194b6080bd9be138cb7f86/data>

##### URL AVANCE CUATRENIO

<https://cundinamarca-map.maps.arcgis.com/sharing/rest/content/items/74d0a8455e4342f98a4cb3c6029a2a6e/data>

## RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se cuenta la versión final del reglamento Acto Administrativo, para la Operación del Observatorio de Felicidad del Departamento para su revisión y firma por parte del Alta Consejera para la Felicidad y el Bienestar subjetivo del Departamento de Cundinamarca. Se continua con el ajuste al reglamento (Acto Administrativo), para la Operación del Observatorio de Felicidad del Departamento para su revisión y firma por parte del Alta Consejera para la Felicidad y el Bienestar subjetivo del Departamento de Cundinamarca. Analisis de los indicadores segun las dimensiones de la Política Publica de Felicidad y Bienestar subjetivo del Municipio de Mosquera y el analisis de las variables asociados al Bienestar objetivo en cinco provincias del Departamento. Se elaboró el Reglamento del Observatorio para su respectiva revisión jurídica. Elaboración de articulo de Investigación sobre la economía en la pospandemia en el Departamento de Cundinamarca. Se diseño encuesta de percepción de Bienestar Subjetivo y Emociones para ser aplicado en el Departamento de Cundinamarca. Se elaboró informe de identificación de las variables asociadas al tema de felicidad y bienestar, en la provincia sabana occidente del departamento de Cundinamarca.

1. Consolidación de indicadores 2019 y 2021 con el propósito de realizar un análisis comparativo.
2. Inicio en la elaboración de artículos de investigaciones en las 4 líneas establecidas en el observatorio: calidad de vida, participación y convivencia, bienestar y progreso y entorno natural.
3. Actualización del micrositio de la Alta Consejería para la Felicidad y Bienestar, divulgación de la información de la Alta Consejería en sus redes sociales dirigido a la comunidad cundinamarquesa.

1. Consolidación de indicadores 2019 y 2021 con el propósito de realizar un análisis comparativo.

2. Elaboración de artículos de investigaciones en las 4 líneas establecidas en el observatorio: calidad de vida, participación y convivencia, bienestar y progreso y entorno natural.

3. Se actualizó el micrositio de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar con el documento de la base de datos de funcionarios y contratistas, actualización del documento de esquema de publicación, actualización del documento de índice de información clasificada y reservada, actualización del documento del registro de inventarios de gestión de información activos. Además, se actualizaron las redes sociales de la Alta Consejería para la Felicidad y Bienestar (Facebook, Youtube, Instagram y Twitter) según las actividades, capacitaciones y ferias de servicios realizadas en distintos municipios conforme al portafolio de servicios dirigido a la comunidad cundinamarquesa.

4. Se está estructurando la revista #CundinamarcaFelizEs en su segunda edición contara con artículos: Fúquene ¿Una laguna que revive en Colombia?, No es los zapatos del otro, es en tus zapatos, ¿Cómo se gestiona el cambio climático en Cundinamarca?, Participación y Convivencia, Fines del Estado, Aspectos Familiares, Conflicto Trabajo Familia, Hacia una Política pública de Felicidad y Bienestar, Felicidad un Asunto Publico, Alimentos para la Vida y La Felicidad un Escenario Vivo.

1. Se logró la actualización del índice del buen vivir y se ajustaron los indicadores de las once dimensiones de la Política Publica de Felicidad y Bienestar con el propósito de realizar un análisis comparativo entre los años 2019, 2021 y 2022.
2. Elaboración de artículos de las 4 líneas establecidas en el observatorio: calidad de vida, participación y convivencia, bienestar y progreso y entorno natural. A continuación se nombras los títulos de los artículos: Fúquene ¿ una laguna que revive en Colombia?, No es los zapatos del otro, es en tus zapatos, ¿Cómo se gestiona el cambio climático en Cundinamarca?, Participación y Convivencia, Fines del Estado, Aspectos Familiares que potencializan y afectan el desarrollo de los Jovenes, Conflicto Trabajo Familia, Hacia una Política pública de Felicidad y Bienestar, Felicidad un Asunto Publico, Alimentos para la Vida y La Felicidad un Escenario Vivo.
3. Se actualizó el micrositio de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar con el documento de la base de datos de funcionarios y contratistas,

actualización del documento de esquema de publicación, actualización del documento de índice de información clasificada y reservada, actualización del documento del registro de inventarios de gestión de información activos. Además, se actualizaron las redes sociales de la Alta Consejería para la Felicidad y Bienestar (Facebook, Youtube, Instagram y Twitter) según las actividades, capacitaciones y ferias de servicios realizadas en distintos municipios conforme al portafolio de servicios dirigido a la comunidad cundinamarquesa. VIGENCIA 2023: Consolidación de la ficha del Indicador del Buen Vivir para el Departamento de Cundinamarca y para los municipios. Actualización del Índice del Buen Vivir por dimensión y sus variables por municipio para los años 2019, 2021 y 2022. Elaboración y socialización de los documentos de análisis de los resultados del Índice de Buen Vivir por municipio para los años 2019, 2021 y 2022 y el documento de análisis por dimensión para los mismos años y presentación del Tablero de Control del Índice del Buen Vivir realizado el 4 de mayo de 2023. Elaboración y entrega de cinco (5) artículos de investigación: Inteligencia emocional: un reto para la educación en Colombia, Historia y biodiversidad de Cundinamarca desde sus humedales, Jóvenes más felices en provincia Sabana Centro, Minería en Sutatausa, crónica de una tragedia anunciada y Emprendimiento en política laboral, económica, educativa y cultural. Realización de la socialización de la metodología usada para la construcción del Indicador de Felicidad y Bienestar para los años 2019, 2021 y 2022 al Primer Comité Transversal de Felicidad y Bienestar y la presentación del Tablero de Control del Índice del Buen Vivir realizado el 4 de mayo de 2023. De acuerdo a la programación para la meta 10, a 31 de mayo se lleva una ejecución física del 73%.

#### RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se llevó a cabo la Celebración Día Internacional de la Felicidad el 20 de marzo de 2022 en cumplimiento del Decreto No. 093 de 2021 en el Municipio de San Juan de Río Seco de la provincia Magdalena Centro; así mismo se realizaron las celebraciones en todas las provincias del Departamento de Cundinamarca en el mes de mayo de 2022, con actividades deportivas, culturales y recreativas, coordinadas con los municipios y conferencias de sensibilización a través de sobre Felicidad, Bienestar y Salud Mental. Se entregó material didáctico a los Municipios con el propósito de interiorizar y fomentar el tema de Felicidad y Bienestar en la población cundinamarquesa. Con la integración de las Provincias de Cundinamarca en la Celebración del Día Internacional de la Felicidad se beneficiaron 2.146 personas de diferentes edades y grupo sociales. Para el monitoreo del Plan Operativo de la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo se está recopilando información del seguimiento de las acciones realizadas por las SECRETARÍAS DE GOBIERNO, SALUD, EDUCACIÓN, AMBIENTE, DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, HÁBITAT Y VIVIENDA, COMPETITIVIDAD, IDECUT e INDEPORTES, validando lo ejecutado en las vigenias 2019, 2020, 2021 y los compromisos y avances de lo transcurrido en el año 2022. Se definió el Municipio de Mosquera como Municipio piloto para realizar el análisis de los indicadores basados en el índice del buen vivir y la elaboración del documento con recomendaciones en la formulación, seguimiento y evaluación de una política pública de felicidad y bienestar del Municipio seleccionado. En el seguimiento al Plan Operativo de la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo se evidenció que las SECRETARÍAS DE SALUD, DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL e INDEPORTES han cumplido con acciones en el marco de las dimensiones de la política pública de Felicidad y Bienestar. Se llevó a cabo el primer Comité Transversal de Felicidad y Bienestar del Departamento. Se realizó seguimiento a las políticas públicas del departamento en articulación con la política pública de felicidad y bienestar subjetivo. Elaboración documento guía de aspectos generales para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de felicidad para Municipio piloto. Se consolidó la Matriz de articulación del Plan Operativo de las Políticas Públicas de Felicidad y Bienestar subjetivo con las secretarías de Nivel Central y Descentralizado. 1. Se continúa con la actualización del Plan de Implementación de la Política Pública de Felicidad y Bienestar 2. Se continúa



con la actualización del Plan Operativo de la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo en el marco de las dimensiones.3.Articulación de las Políticas Públicas del departamento con la Política de Felicidad y Bienestar mediante el seguimiento al desarrollo de las mesas técnicas. Se actualizó el Plan de Implementación y el Plan Operativo de la Política Pública de Felicidad y Bienestar del Departamento.Articulación de las Políticas Públicas del departamento con la Política de Felicidad y Bienestar mediante el seguimiento al desarrollo de las mesas técnicas. VIGENCIA 2023:- Realización de una rendición de cuentas en la Implementación de la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo el día 28 de marzo de 2023.- Realización de una asistencia técnica sobre Política Pública de Felicidad beneficiando a 19 personas el día 30 de marzo de 2023, del Municipio de Villeta.- Conmemoración de la Celebración Día Internacional de la Felicidad 21 de Marzo de 2023, beneficiando a 138 personas de Cundinamarca y entrega de 138 kits de felicidad.- Socialización del Plan de Implementación y Plan Operativo ante las instancias de participación y los miembros del Comité Transversal de Felicidad y Bienestar (Primer Comité).- Socialización de la Política Pública de Felicidad y Bienestar en el Municipio de Tabío para su adopción e implementación.

### RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Se beneficiaron 1.279 personas con el programa de capacitación de la Escuela de Felicidad en los municipios de Cajicá, San Juan de Rioseco, Tocancipá, Sutatausa, Funza, Mosquera, Alban, Arbeláez, Cáqueza, Pulí, San Francisco, Sasaima, Soacha, Utica y Tausa. Asimismo, a la Contraloría de Cundinamarca y al Consejo Consultivo de Mujeres. Los temas tratados fueron: manejo de emociones, salud mental, duelo y pérdida, autocuidado, fortalecimiento de las habilidades emocionales, empoderamiento de la mujer y relación del medio ambiente con la felicidad y el bienestar.Se han dictado veintiocho (28) capacitaciones mediante conferencias, Talleres, cursos y un (1) diplomado denominado Salud Mental para la Felicidad y el Bienestar a la fecha del presente certificado.Se desarrollo el Diplomado de salud mental y bienestar con la participación de 170 personas y se realizaron capacitaciones en los municipios de Albán, Arbeláez, Cáqueza, Funza, Girardot, Guayabal de Siquima, Pulí, San Francisco, San Bernardo, Sasaima, Soacha, Sutatausa, Paima y Útica. Asimismo, Indeportes y Pensiones de Cundinamarca.Se beneficiaron personas con el programa de capacitación de la Escuela de Felicidad en los municipios Los temas tratados fueron: manejo de emociones, salud mental, duelo y pérdida, autocuidado, fortalecimiento de las habilidades emocionales, empoderamiento de la mujer y relación del medio ambiente con la felicidad y el bienestar. Se finalizo el Diplomado de Salud Mental para la Felicidad y Bienestar con la participación de 178 personas. La Escuela de Felicidad realizo 10 capacitaciones con temas de Manejo Emocional para Resolución de Conflictos Asertivamente, Salud Mental, Propósito de Vida enfocada en la población de adulto mayor, Liderazgo y Trabajo en Equipo y Protección y conservación del medio ambiente y su relación con el bienestar y felicidad. Dichas capacitaciones fueron dirigidas a 187 personas entre las cuales fueron: al adulto, adulto mayor, jóvenes, infancia y adolescentes; en los municipios de Sutatausa, Fusagasugá, Madrid, Villeta, San Antonio de Tequendama, San Francisco, Girardot, Centro Administrativo. La Escuela de Felicidad realizo 10 capacitaciones con temas relacionados con las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo, tales como: ahorro ambiental, la felicidad como asunto público, estrategias para hacer del conflicto una fuente de crecimiento, equilibrio de las emociones y problemáticas sociales, trabajo en familia y manejo de emociones, ser feliz en la etapa de la vejez, entre otros. Dichas capacitaciones fueron dirigidas al adulto, adulto mayor, jóvenes, infancia y adolescentes; en los municipios Nilo, Cota, Villeta, Girardot, Viota, Pacho, Soacha, La Peña, Cajicá, La Vega, Tabio, Funza, Zipaquirá y La Mesa. Asimismo, Pensiones de Cundinamarca.Se realizo seguimiento a las familias a través de un formulario de tres secciones (datos, evaluación, continuación) que formaron parte del laboratorio de iniciativas juveniles en la vigencia 2021 y se elaboró informe de las acciones adelantadas



con la Secretaria de Competitividad. Actualización del micrositio de la Alta Consejería para la Felicidad y Bienestar. Generación de espacios en redes sociales y emisora EL DORADO dirigido a la comunidad cundinamarquesa sobre temas en salud mental, manejo emociones, bienestar entre otros y creación de piezas publicitarias para la difusión de los eventos de la ACFB. Se brindo asistencia técnica a los Municipios de: Nilo, Cota, Villeta, Girardot, Viotá, Pacho, Soacha, La Peña, Cajicá, La Vega, Tabio, Funza, Zipaquirá y La Mesa, a través de diez (10) capacitaciones sobre el tema Escuela de Felicidad y dos (2) capacitaciones sobre el tema de Política Pública de Felicidad y Bienestar en los Municipios de Mosquera y Cota. Se realizo reunión con el municipio de Mosquera el cual fue priorizado para realizar el pilotaje socializando la Política Publica de Felicidad y Bienestar, los indicadores del Índice de Bienestar del Municipio y se propuso plan de trabajo. Se desarrollo reunión con la secretaria de planeación del municipio de Cota en la cual se presentó la Política Publica de Felicidad y bienestar para viabilizar un posible pilotaje. Avance en la elaboración del documento de la propuesta pedagógica para la obtención de la licencia de Funcionamiento de la Escuela de Felicidad y Bienestar. Se actualizó el portafolio de servicios de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar. Se avanza en la construcción del documento técnico y metodológico de orientación para el pilotaje, así mismo se reactiva acercamiento con el municipio de Mosquera y se plantea plan de trabajo para la implementación de la primera fase del pilotaje. La Escuela de Felicidad realizó una capacitación sobre el Derecho a la Felicidad, dirigida a 65 personas adulto, adulto mayor, en el Municipio de Cota. En el mes de noviembre de 2022 se realizaron tres (3) capacitación en el marco de la Escuela de Felicidad. Estas capacitaciones estuvieron orientadas a temas relacionados con las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo. Se trataron las temáticas: el derecho a la felicidad, mascotas felices logran personas felices, salud mental y manejo de emociones y comunicación asertiva. Particularmente se trabajó en el municipio de Cota con el programa adulto mayor de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Social-Dirección Mujer y Género y en el municipio de Villeta. El tipo de población que si asistió fue adulto mayor, población en general Mujeres y Hombres (Indígenas, Discapacitados, Víctimas del Conflicto armado, Cuidadoras y Cuidadores de Discapacitados, Víctimas y Victimarios de Violencia de Género). Todas las capacitaciones se realizaron en campo, beneficiando a 269 personas. 1. En el mes de diciembre de 2022 se realizaron cinco (5) capacitación en el marco de la Escuela de Felicidad. 2. Estas capacitaciones estuvieron orientadas a temas relacionados con las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo. Se trataron las temáticas: Motivación a una navidad llena de amor y alegría, Inteligencia emocional y salud mental, Finanzas sostenibles dividida, Liderazgo y trabajo en equipo y salud mental, trabajo en equipo y liderazgo. Particularmente se trabajó en el municipio de Cota con el programa adulto mayor de la Secretaría de Desarrollo Social, con la alcaldía de Girardot, Funza, Tausa y el Consejo Consultivo de Mujeres Sabana Centro. Las anteriores capacitaciones se realizaron en campo y virtual, beneficiando a 224 personas en el mes de diciembre de 2022. 3. Se ejecutó un programa de Capacitación para la realización de talleres a través de las metodología arteterapia para las mujeres de Cundinamarca beneficiando a 400 personas. VIGENCIA 2023:- Ejecución de la Conmemoracion Dia Internacional de la Felicidad, Marzo 21 de 2023, participación de 138 personas de los municipios del Departamento de Cundinamarca.- Entrega de 138 Kits de Felicidad para los participantes de la Conmemoracion del Día Internacional de la Felicidad.- Ampliacion del contenido de modulos y Socializacion del Portafolio de Servicios a los municipios del Departamento de Cundinamarca- Realizacion de tres (3) asistencias Técnicas sobre Tema 1 Escuela de Felicidad Beneficiando a 128 personas. Acumulado hasta Mayo 2023 : Realización de quince (15) asistencias Técnicas (capacitaciones ) sobre Tema 1 Escuela de Felicidad, dirigido a grupos poblacionales, como adulto mayor, adulto, mujeres, discapacidad, NNAJ, en los municipios de Viotá, Sopo, Nemocon, Funza, Chia, Zipaquirá, Cogua, Chipaque, Tabio y Cachipay e Institucion Universidad Javeriana. Beneficiando a 744 personas. Realización del Curso en Salud Mental de dos modulos: Modulo de Finanzas y Modulo de lo Publico del Curso en Salud Mental con la participación de 110 personas de Cundinamarca

LÍNEA ESTRATÉGICA	NÚMERO DE LA META DE BIENESTAR	DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	ENTIDAD LÍDER META DE BIENESTAR
MÁS BIENESTAR	10100506	Alcanzar el 70% del indicador de bienestar multidimensional del departamento de Cundinamarca.	ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
10	ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD	Implementar el observatorio de felicidad y bienestar de Cundinamarca.	1	0.98	0.98
		<p>Durante el cuatrienio se elaboró y ajustó el reglamento del acto administrativo, para la Operación del Observatorio de Felicidad del Departamento para revisión jurídica y firma por parte del Alta Consejera para la Felicidad y el Bienestar subjetivo del Departamento de Cundinamarca. Se logró realizar la metodología, formulación, consolidación, actualización y socialización del análisis de las once dimensiones y sus variables de los resultados asociadas al tema de felicidad del Índice del Buen Vivir para el Departamento en cinco provincias y en el Municipio de Mosquera para los años 2019, 2021 y 2022 con el propósito de realizar un análisis comparativo. Así mismo se realizó y socializó la presentación del tablero de control del Índice del Buen Vivir. Se elaboró y diseñó la encuesta de percepción de Bienestar Subjetivo y Emociones para ser aplicado en el Departamento de Cundinamarca. Se elaboró un artículo de Investigación sobre la economía en la pos pandemia en el Departamento de Cundinamarca, así mismo se logró elaborar nueve (09) artículos en las cuatro (04) líneas de investigación establecidas en el observatorio: Fúquene ¿Una laguna que revive en Colombia?, No es los zapatos del otro, es en tus zapatos, ¿Cómo se gestiona el cambio climático en Cundinamarca?, Participación y Convivencia, Fines del Estado, Aspectos Familiares, Conflicto Trabajo Familia, Hacia una Política pública de Felicidad y Bienestar, Felicidad un Asunto Publico, Alimentos para la Vida y La Felicidad un Escenario Vivo para publicar en la segunda edición de la revista #CundinamarcaFelizEs . Se realizaron cinco (05) cinco artículos de investigación las cuatro (04) líneas de investigación establecidas en el observatorio, calidad de vida, participación, convivencia, bienestar y progreso y entorno natural relacionados a continuación: 1.Inteligencia emocional: Un reto para la Educación en Colombia, 2. Historia y Biodiversidad de Cundinamarca desde sus humedales, 3.Jóvenes más felices en provincia sabana centro, 4. Minería en Sutatausa, crónica de una tragedia anunciada y 5.Emprendimiento en política laboral, Económica, Educativa y Cultural para la tercera edición de la Revista “CundinamarcaFelizEs” la cual se encuentra en borrador. Se realizó la actualización del micro sitio de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar con el documento de la base de datos de funcionarios y contratistas, actualización del documento de esquema de publicación, actualización del documento de índice de información clasificada y reservada, actualización del documento del registro de inventarios de gestión de información activos y divulgación de la información en redes sociales de la Alta Consejería para la Felicidad y Bienestar (Facebook, YouTube, Instagram y Twitter) según las actividades, capacitaciones y ferias de servicios realizadas en distintos municipios conforme al portafolio de servicios dirigido a la comunidad cundinamarquesa. De acuerdo a la programación para la meta 10, a 30 de septiembre lleva un avance acumulado del 98%</p>			

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
11	ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD	Implementar la política pública de felicidad y bienestar en la primera fase	1	0.97	0.97
		Se realizó monitoreo, actualización y socialización ante las instancias de participación del Plan de implementación y el Plan Operativo de la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo con el			

	<p>seguimiento de las acciones realizadas por las SECRETARIAS DE GOBIERNO, SALUD, EDUCACIÓN, AMBIENTE, DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, HÁBITAT Y VIVIENDA, COMPETITIVIDAD, IDECUT e INDEPORTES, validando lo ejecutado en las vigencias 2019, 2020, 2021 y los compromisos y avances de lo transcurrido en el año 2022, así mismo se consolidó la matriz de articulación del Plan Operativo de las Políticas Públicas de Felicidad y Bienestar subjetivo con las secretarías de Nivel Central y Descentralizado y se realizó seguimiento y articulación de las políticas públicas del departamento en articulación con la política pública de felicidad y bienestar subjetivo en mesas técnicas. Se definió el Municipio de Mosquera como Municipio piloto para realizar el análisis de los indicadores basados en el índice del buen vivir y la elaboración del documento con recomendaciones en la formulación seguimiento y evaluación de una política pública de felicidad y bienestar del Municipio seleccionado. Durante el cuatrienio se llevó a cabo la Celebración Día Internacional de la Felicidad el 21 de marzo de 2022 en cumplimiento del Decreto No.093 de 2021 en el Municipio de San Juan de Rio Seco de la provincia Magdalena Centro; así mismo se realizaron las celebraciones en todas las provincias del Departamento de Cundinamarca, con actividades deportivas, culturales y recreativas, coordinadas con los municipios y conferencias de sensibilización a través de sobre Felicidad, Bienestar y Salud Mental, beneficiando a 3.546 personas, de los 116 municipios de Cundinamarca y 97 municipios recibieron Kit de Felicidad. Se entregó material didáctico a los Municipios con el propósito de interiorizar y fomentar el tema de Felicidad y Bienestar en la población cundinamarquesa. Durante el cuatrienio se logró realizar nueve (09) capacitaciones en Política Pública de Felicidad beneficiando a 186 personas de los Municipios de Villeta, Gutiérrez, Soacha, Cabrera, Pulí de Cundinamarca, siete (07) conversatorios de Felicidad y Bienestar beneficiando a 8.413 personas del Departamento de Cundinamarca, tres Diplomados virtuales beneficiando 307 personas, un taller de arte terapia beneficiando 400 mujeres cundinamarquesas, ruta de la felicidad beneficiando 360 Municipios y se realizó el primer, segundo, tercer y cuarto modulo del "Curso en Salud Mental" en los siguientes temas: Finanzas Públicas, De lo Público, Salud Mental y Familia beneficiando a 70 estudiantes. Se desarrolló la socialización Código de Integridad en el tema de Felicidad con la asistencia de 100 personas aproximadamente. Se logró realizar la rendición de cuentas en la implementación de la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo en las once (11) dimensiones las cuales fueron construidas a partir de cuarenta y cinco (45) indicadores, veintitrés (23) subjetivos y veinticinco (25) objetivos para el Índice del Buen Vivir de Cundinamarca. Se elaboró el documento guía de aspectos generales para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de felicidad para Municipio piloto para su adopción e implementación. A la fecha contamos con la ejecución física del 97%.</p>
--	---

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
12	ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD	Implementar la Escuela Móvil de Atención en Bienestar y Felicidad del departamento	1	0.99	0.99
		<p>Durante el cuatrienio se avanzó en la elaboración del documento de la propuesta pedagógica para la obtención de la licencia de Funcionamiento de la Escuela de Felicidad y Bienestar y se avanzó en la construcción del documento técnico y metodológico de orientación para el pilotaje, se planteó el plan de trabajo para la implementación de la primera fase del pilotaje, así mismo se realizaron las mesas técnicas de trabajo con los Municipios de Mosquera, Cota, y Tabio socializando la Política Pública de Felicidad y Bienestar para su adopción e implementación. Durante el cuatrienio se logró realizar ciento setenta y siete (177) asistencias técnicas beneficiando a 8.806 personas, en el programa de capacitación Escuela de Felicidad y nueve (09) asistencias técnicas beneficiando a 273 personas en el programa de Política Pública para un total de ciento ochenta y seis (186) asistencias técnicas beneficiando a 9.079 a diferentes grupos poblacionales como adulto, adulto mayor, jóvenes, Indígenas, Discapacitados, Víctimas del Conflicto armado, Cuidadoras y Cuidadores de Discapacitados, Víctimas y Victimarios de Violencia de Género, niños infancia y adolescentes en el programa de capacitación Escuela de Felicidad en los siguientes temas: manejo de emociones, salud mental, manejo emocional para resolución de conflictos asertivamente, propósito de vida enfocada en la población de adulto mayor, liderazgo y trabajo en Equipo, protección y conservación del medio ambiente y su relación con el bienestar y felicidad, duelo y pérdida, autocuidado, fortalecimiento de las habilidades emocionales, empoderamiento de la mujer y relación del medio ambiente con la felicidad, motivación a una navidad llena de amor y alegría, Inteligencia emocional y salud mental, finanzas sostenibles dividida, Liderazgo y trabajo en equipo y salud mental, trabajo en equipo, liderazgo, bienestar, ahorro ambiental, la felicidad como asunto público, estrategias para hacer del conflicto una fuente de crecimiento, equilibrio de las emociones y problemáticas sociales, trabajo en</p>			

	<p>familia y manejo de emociones, ser feliz en la etapa de la vejez, el derecho a la felicidad, mascotas felices logran personas felices, manejo de emociones, comunicación asertiva y en temas relacionados con las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo de Cundinamarca, en los Municipios de Cajicá, San Juan de Rio seco, Tocancipá, Sutatausa, Funza, Mosquera, Albán, Arbeláez, Cáqueza, Pulí, San Francisco, Sasaima, Soacha, Utica y Tausa, Sutatausa, Fusagasugá, Girardot, Funza, Tausa, Madrid, Villeta, San Antonio de Tequendama, San Francisco, Girardot, Nilo, Cota, Villeta, Viotá, Pacho, Soacha, La Peña, Cajicá, La Vega, Tabio, Funza, Zipaquirá. Mosquera, Cota y La Mesa Centro Administrativo. Se realizaron tres (03) Diplomados virtuales beneficiando 307 personas de los Municipios de Albán, Arbeláez, Cáqueza, Funza, Girardot, Guayabal de Síquima, Pulí, San Francisco, San Bernardo, Sasaima, Soacha, Sutatausa, Paime, Utica, Indeportes y Pensiones de Cundinamarca y la ruta de felicidad beneficiando a 360 NNAJ, en temas relacionados en el portafolio de servicios. Se realizó un (1) taller de arte terapia beneficiando 400 mujeres cundinamarqueses así mismo se realizó el Consejo Consultivo de Mujeres de Sabana Centro. Se logró realizar seguimiento a las familias a través de un formulario de tres secciones (datos, evaluación, continuación) que formaron parte del laboratorio de iniciativas juveniles en la vigencia 2021 y se elaboró informe de las acciones adelantadas con la Secretaria de Competitividad. Se realizó la actualización del micro sitio de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar con el documento de la base de datos de funcionarios y contratistas, actualización del documento de esquema de publicación, actualización del documento de índice de información clasificada y reservada, actualización del documento del registro de inventarios de gestión de información activos y divulgación de la información en redes sociales de la Alta Consejería para la Felicidad y Bienestar (Facebook, YouTube, Instagram y Twitter) y en la Emisora El Dorado, según las actividades, capacitaciones y ferias de servicios realizadas en distintos municipios conforme al portafolio de servicios dirigido a la comunidad Cundinamarquesa. Se logró realizar el Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Modulo del "Curso en Salud Mental" en los siguientes temas: Finanzas Públicas, De lo Público, Salud Mental y Familia beneficiando a 70 estudiantes. Se desarrolló la socialización Código de Integridad en el tema de Felicidad con la asistencia de 100 personas aproximadamente A la fecha contamos con la ejecución física del 100%.</p>
--	--

*Para más información de las metas ver el Anexo 1.*

#### 4.3. Gestión por funciones esenciales

Las funciones a continuación descritas para el central sector se encuentran contempladas dentro del Decreto 510 del 2022

##### Nombre de la función esencial:

Asesorar, coordinar, formular e implementar la estrategia integral de Felicidad y Bienestar en el departamento de Cundinamarca.

##### FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 8 - ARTICULO 38

##### Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

Durante el cuatrienio se elaboró y ajustó el reglamento del acto administrativo, para la Operación del Observatorio de Felicidad del Departamento por parte del Alta Consejera para la Felicidad y el Bienestar subjetivo del Departamento de Cundinamarca

##### LOGROS

Se logró actualizar el índice del buen vivir de los Municipios del departamento. Se logró socializar el índice del buen vivir a los Municipios de Cundinamarca. Se logró articular con la Dirección de infraestructura y datos espaciales el índice del buen vivir del Departamento

##### RETOS

Continuar implementando la estrategia integral de felicidad y bienestar en el departamento de cundinamarca. Realizar un convenio con el Dane para participar en la encuesta multiproposito

Nombre de la función esencial:

Definir indicadores de los componentes de la Felicidad y Bienestar en el departamento de Cundinamarca.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 8 - ARTICULO 38

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

#### LOGROS

1. Se logró la Construcción de un visualizador (Dashboard) <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjIwZGU0YmUtYjhhZi00OTM3LTk5ZDAtZjcyNDY0OTBjODI2IiwidCI6ImIzZTVkYjVlTI5NDQtNDgzNy05OWY1LTc0ODhhY2U1NDMxOSIsImMiOiJh9&pageName=ReportSectiona9162d6453580c097320> para cada año del índice que permita ver por municipios de Cundinamarca los indicadores que componen cada dimensión, así como el valor del índice tanto a nivel dimensión e indicadores.

#### RETOS

Continuar con la actualización de los indicadores en los componentes de Felicidad y Bienestar del Departamento

Nombre de la función esencial:

Brindar asistencia técnica y asesorar a la Administración Central del departamento de Cundinamarca en la aplicación de los indicadores de Felicidad y Bienestar asociados a la política pública, plan departamental de desarrollo y metas establecidas y realizar su correspondiente medición.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 8 - ARTICULO 38

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

#### LOGROS

Se realizó acercamiento a la Administración central en la aplicación de los indicadores de felicidad y bienestar

#### RETOS

Continuar realizando asistencia técnica a la Administración Central asociados al indicador y a la Política pública

Nombre de la función esencial:

Asesorar la integración de las políticas públicas del departamento de Cundinamarca con el enfoque de Felicidad y Bienestar.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 8 - ARTICULO 38

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

### LOGROS

Se realizó integración con las políticas públicas del departamento de Cundinamarca

### RETOS

Continuar con la integración de las políticas públicas del departamento.

Nombre de la función esencial:

Asesorar y liderar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos asociados al concepto de Felicidad y Bienestar en el departamento de Cundinamarca.

#### FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 8 - ARTICULO 38

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

### LOGROS

Se logró asesorar al Municipio de Tabio en la adopción de la política pública de felicidad y bienestar. Se logró la ejecución de la implementación de la escuela de felicidad a través del programa de capacitaciones dirigido a la población de Cundinamarca. Se logró la ejecución del proyecto denominado optimización de herramientas de felicidad y bienestar subjetivo para mejorar la calidad de vida de la población cundinamarquesa. Se logró la ejecución del proyecto denominado desarrollo de herramientas para fortalecer la inteligencia emocional y la salud mental en el departamento de Cundinamarca.

### RETOS

Continuar con la adopción de la política pública de felicidad y bienestar en el Municipio de Tabio. Continuar con la implementación de la escuela de felicidad a través del programa de capacitaciones dirigido a la población de Cundinamarca. Continuar con la ejecución del proyecto denominado optimización de herramientas de felicidad y bienestar subjetivo para mejorar la calidad de vida de la población cundinamarquesa. Continuar estructurando los proyectos con enfoque de felicidad y bienestar dirigidos a la población de Cundinamarca en mejora de la calidad de vida.

Nombre de la función esencial:

Diseñar estrategias de integración público-privado que contribuyan a mejorar los indicadores asociados a la felicidad y el bienestar.

#### FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 8 - ARTICULO 38

Descripción de las actividades realizadas en el marco de la función:

### LOGROS

A través del programa de capacitaciones de la Escuela de Felicidad se logró articular capacitaciones en bienestar y felicidad con la Empresa Privada Alpina.

## RETOS

Continuar articulando con empresas privadas del departamento y de la nación capacitaciones en bienestar y felicidad

### 5. Información sobre participación ciudadana, concertación o consulta previa con comunidades étnicas

NOMBRE DEL ACUERDO	GRUPO POBLACIONAL BENEFICIADO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO	VALOR DE LOS COMPROMISOS (En millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (en millones de pesos)	VALOR APROPIADO (en millones de pesos)	DEPENDENCIA RESPONSABLE
NA	NA	NA					

### 6. Atención y Reparación en materia de víctimas

A continuación se relacionan acciones específicas que haya realizado la entidad para atender y reparar víctimas conforme a la Ley 1448 de 2011 y los diferentes componentes de la política pública de víctimas

Dentro de la ejecución presupuestal de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar no contempla pagos a víctimas conforme a la Ley 1448 de 2011 y los diferentes componentes de la política pública de víctimas

### 7. Proyectos no ejecutados o por ejecutar

En este punto encontrará el detalle de los programas y proyectos que, si bien tienen una proyección en la gestión, en el periodo de gobierno 2020- 2023 no se pudieron ejecutar completamente y por lo tanto se debe continuar su ejecución en el siguiente periodo 2024-2027.

Nombre del proyecto	Descripción	Valor proyecto	Entidades aportantes	Valor ejecutado	Estado actual
					Actualmente todos los procesos y procedimientos de la entidad se han desarrollado y ejecutado sin presentar asuntos pendientes por resolver.
	Continuar con la ejecución del proyecto denominado optimización de herramientas de felicidad y bienestar subjetivo para mejorar la calidad de vida de la población cundinamarquesa Continuar con la				



	adopción de la política pública de felicidad y bienestar en el Municipio de Tabio. Continuar con la implementación de la escuela de felicidad a través del programa de capacitaciones dirigido a la población de cundinamarquesa. Continuar estructurando los proyectos con enfoque de felicidad y bienestar dirigidos a la población de cundinamarca en mejora de la calidad de vida				
OPTIMIZACIÓN HERRAMIENTAS DE FELICIDAD Y BIENESTAR SUBJETIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” BPIN 2021004250537	Continuar con la ejecución del proyecto denominado optimización de herramientas de felicidad y bienestar subjetivo para mejorar la calidad de vida de la población cundinamarquesa	380,000,000		380,000,000	Se encuentra en el 98% de su ejecución

## 8. Gestión de recursos

### 8.1. Recursos financieros

A continuación, encontrara el detalle de los recursos financieros, muebles e inmuebles y humanos utilizados durante el periodo 2020-2023.

TIPO DE GASTO	AÑO	RECURSOS APROPIADOS PROPIOS	RECURSOS APROPIADOS SGP	RECURSOS APROPIADOS CONVENIOS CON LA NACIÓN	RECURSOS APROPIADOS NACIONALES	CONVENIOS APROPIADOS DEPARTAMENTALES	CONVENIOS APROPIADOS MUNICIPALES
Inversión	2020	101,500,000	0	0	0	0	0

RECURSOS EJECUTADOS PROPIOS	RECURSOS EJECUTADOS SGP	RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS CON LA NACIÓN	RECURSOS EJECUTADOS NACIONALES	CONVENIOS EJECUTADOS DEPARTAMENTALES	CONVENIOS EJECUTADOS MUNICIPALES	TOTAL RECURSOS APROPIADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
101,500,000	0	0	0	0	0	101,500,000	101,500,000
Inversión	2021	1,332,674,374	0	0	0	0	0

RECURSOS EJECUTADOS PROPIOS	RECURSOS EJECUTADOS SGP	RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS CON LA NACIÓN	RECURSOS EJECUTADOS NACIONALES	CONVENIOS EJECUTADOS DEPARTAMENTALES	CONVENIOS EJECUTADOS MUNICIPALES	TOTAL RECURSOS APROPIADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
1,332,314,371	0	0	0	0	0	1,332,674,374	1,332,314,371
Inversión	2022	1,170,658,093	0	0	0	0	0

RECURSOS EJECUTADOS PROPIOS	RECURSOS EJECUTADOS SGP	RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS CON LA NACIÓN	RECURSOS EJECUTADOS NACIONALES	CONVENIOS EJECUTADOS DEPARTAMENTALES	CONVENIOS EJECUTADOS MUNICIPALES	TOTAL RECURSOS APROPIADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
1,169,532,133	0	0	0	0	0	1,170,658,093	1,169,532,133
Inversión	2023	380,000,000	0	0	0	0	0

RECURSOS EJECUTADOS PROPIOS	RECURSOS EJECUTADOS SGP	RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS CON LA NACIÓN	RECURSOS EJECUTADOS NACIONALES	CONVENIOS EJECUTADOS DEPARTAMENTALES	CONVENIOS EJECUTADOS MUNICIPALES	TOTAL RECURSOS APROPIADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
349,500,000	0	0	0	0	0	380,000,000	349,500,000
Inversión	2020	101,500,000	0	0	0	0	0

RECURSOS EJECUTADOS PROPIOS	RECURSOS EJECUTADOS SGP	RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS CON LA NACIÓN	RECURSOS EJECUTADOS NACIONALES	CONVENIOS EJECUTADOS DEPARTAMENTALES	CONVENIOS EJECUTADOS MUNICIPALES	TOTAL RECURSOS APROPIADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
101,500,000	0	0	0	0	0	101,500,000	101,500,000
Inversión	2021	1,332,674,374	0	0	0	0	0

RECURSOS EJECUTADOS PROPIOS	RECURSOS EJECUTADOS SGP	RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS CON LA NACIÓN	RECURSOS EJECUTADOS NACIONALES	CONVENIOS EJECUTADOS DEPARTAMENTALES	CONVENIOS EJECUTADOS MUNICIPALES	TOTAL RECURSOS APROPIADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS

1,332,314,371	0	0	0	0	0	1,332,674,374	1,332,314,371
Inversión	2022	1,170,658,093	0	0	0	0	0

RECURSOS EJECUTADOS PROPIOS	RECURSOS EJECUTADOS SGP	RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS CON LA NACIÓN	RECURSOS EJECUTADOS NACIONALES	CONVENIOS EJECUTADOS DEPARTAMENTALES	CONVENIOS EJECUTADOS MUNICIPALES	TOTAL RECURSOS APROPIADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
1,169,532,133	0	0	0	0	0	1,170,658,093	1,169,532,133
Inversión	2023	380,000,000	0	0	0	0	0

RECURSOS EJECUTADOS PROPIOS	RECURSOS EJECUTADOS SGP	RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS CON LA NACIÓN	RECURSOS EJECUTADOS NACIONALES	CONVENIOS EJECUTADOS DEPARTAMENTALES	CONVENIOS EJECUTADOS MUNICIPALES	TOTAL RECURSOS APROPIADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
349,500,000	0	0	0	0	0	380,000,000	349,500,000

## Recursos Financieros SGR

NÚMERO META DE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	AÑO	APROPIACIÓN TOTAL	TOTAL RPC
-------------------------	------------------------	-----	-------------------	-----------

### 8.2. Recursos muebles e inmuebles

La entidad cuenta con bienes muebles e inmuebles, para visualizar con mayor detalle diríjase al Anexo 2.

### 8.3. Recursos humanos

NÚMERO DE PROVISIONALES	NÚMERO DE CARRERA	NÚMERO LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	RESUMEN DE LA GESTIÓN FINANCIERA	TOTAL_ELECCION_POPULAR	NUMERO_TOTAL_TRABAJOS	TOTAL_TRABAJOS	DESCRIPCIÓN
3	3	2			8		Información de Funcionarios del Nivel Central Gobernación de Cundinamarca - Planta al 30-09-2023 Sistema KACTUS-HCM

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACION DE CARGOS	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
ESCALAFONADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21904	4.	1

ESCALAFONADO	TECNICO OPERATIVO	31401	1.	1
ESCALAFONADO	TECNICO OPERATIVO	31402	2.	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	SECRETARIO DE DESPACHO	02011	11	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	GERENTE	03901	1.	1
PROVISIONAL	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	6.	1
PROVISIONAL	CONDUCTOR MECANICO	48206	6.	1
PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903	3.	1

CORTE	TIPO DE CARGO	NUMERO TOTAL DE CARGOS	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES	TOTAL
December 31, 2019	CARRERA	7	6	1	7
December 31, 2019	ELECCIÓN POPULAR	0	0	0	0
December 31, 2019	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	0	1	1
December 31, 2019	PROVISIONAL	0	0	0	0
September 29, 2023	CARRERA	5	5	0	5
September 29, 2023	ELECCIÓN POPULAR	0	0	0	0
September 29, 2023	LIBRE NOMBRAMIENTO	3	2	1	3
September 29, 2023	PROVISIONAL	0	0	0	0
September 29, 2023	TRABAJADOR OFICIAL	0	0	0	0

## 9. Gobierno digital

En este apartado encontrara un informe de manera detallada de los diferentes sistemas de información digitales, internos y externos que desde su entidad han manejado durante el periodo 2020-2023.

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DIRECCIÓN WEB (URL)	ENTIDAD QUE PROVEE EL SISTEMA	DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA	OBSERVACIONES	INTERNO/EXTERNO
	<a href="https://aulavirtual.cundinamarca.gov.co/">https://aulavirtual.cundinamarca.gov.co/</a>		AULA VIRTUAL UNIFICADA CUNDINAMARCA 2036 - Es un escenario virtual de aprendizaje,	Es un escenario virtual de aprendizaje, para el seguimiento y gestión de los procesos de	INTERNO

			para el seguimiento y gestión de los procesos de formación del talento humano de la entidad en la Región Cundinamarqués . Implementado con (software libre), fácil de instal	formación del talento humano de la entidad en la Región Cundinamarqués. Implementado con (software libre), fácil de instalar y actualizar, soporte técnico "comunitario", Flexible y personalizable (código abierto) Seguro, Uso Intuitivo (alumnado y profesorado), Versátil y polivalente, Motivador (para docentes y estudiantes), Facilita la comunicación a distancia.	
	<a href="https://mercurio.cundinamarca.gov.co/mercurio/index.jsp">https://mercurio.cundinamarca.gov.co/mercurio/index.jsp</a>	Servisoft S.A	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - MERCURIO - Sistemas de Información Gestión Documental		INTERNO

## 10. Gestión Contractual

A continuación, podrá encontrar la información relacionada con la contratación realizada desde la Secretaría/Entidad dentro del periodo 2020 – 2023. Así como también, podrá encontrar la relación de contratos celebrados en periodos anteriores y que se encuentran en liquidación y también los contratos pendientes por iniciar la etapa de liquidación.

Recuerde que si tiene dudas o desea obtener información al detalle sobre alguno de los contratos a continuación mencionados podrá acceder a los sistemas de información dispuestos desde la Secretaría Jurídica del departamento y la nación.

### 10.1. Relación de la contratación celebrada y/o en ejecución durante el periodo del gobierno saliente

MODALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR DE LOS CONTRATOS	NÚMERO DE PROCESOS SECOP	TOTAL	OBSERVACIONES
Contratación directa	113	2,777,507,704	117	3,060,346,504	
Mínima cuantía	4	282,838,800	117	3,060,346,504	

**10.2. Relación de los contratos o convenios pendientes de liquidación (incluye contratos celebrados en periodos de gobiernos anteriores).**

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	AÑO DE LA FIRMA	VALOR DEL CONTRATO	OBSERVACIÓN
---------------------	--------------------	---------------------------	---------------	-----------------	--------------------	-------------

**10.3 Contratos en liquidación**

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	FECHA LIMITE DE LIQUIDACIÓN	SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	VALOR	OBSERVACIONES
--------------------	------------------------	------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--	-----------------------------	--------------------------------	-------	---------------

**11. Gestión jurídica y administrativa**

En este punto encontrará toda la información relacionada con los procesos jurídicos y/o administrativos en los que su entidad se encuentre inmerso. Recuerde en este punto, que la Secretaría Jurídica es la encargada de realizar la tarea de defensa judicial de las secretarías del sector central.

AÑO	FECHA DE RADICACIÓN	PARTES DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	ESTADO DEL PROCESO
-----	---------------------	--------------------	-------------------------	------------------	--------------------

**12. Planes de mejoramiento en estado abierto.**

En este apartado encontrará los planes de mejoramiento, tanto internos como externos, que al momento de finalizar el periodo 2020-2023 se encuentran en estado abierto. También encontrará en detalle las connotaciones de los distintos planes de mejoramiento.

SELECCIONE EL TIPO DE AUDITORÍA

AUDITORIA EXTERNA

AÑO EN EL QUE SE REALIZA LA AUDITORÍA

2021

VIGENCIA AUDITADA

2021

MODALIDAD DE LA AUDITORIA

Auditoria financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta

ENTE DE CONTROL

Contraloria

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

November 1, 2021 12:00 PM

NÚMERO DE HALLAZGOS

1

CONNOTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

administrativo

CUANTOS HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

1

CUANTOS HALLAZGOS DISCIPLINARIO

CUANTOS HALLAZGOS FISCAL

CUANTOS HALLAZGOS SANCIONATORIO

CUANTOS HALLAZGOS INDAGACIONES PRELIMINARES

CUANTOS HALLAZGOS PENALES

CUANTOS HALLAZGOS BENEFICIOS DE AUDITORIAS

CUANTOS HALLAZGOS OTRAS INCIDENCIAS

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

80%

NOMBRE DE LA AUDITORIA

DESCRIBA LA CLASE DE HALLAZGO



SELECCIONE EL TIPO DE AUDITORÍA

AUDITORIA EXTERNA

AÑO EN EL QUE SE REALIZA LA AUDITORÍA

2022

VIGENCIA AUDITADA

2022

MODALIDAD DE LA AUDITORIA

Auditoria financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta

ENTE DE CONTROL

Contraloria

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

September 15, 2023 12:00 PM

NÚMERO DE HALLAZGOS

2

CONNOTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

administrativo

CUANTOS HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

2

CUANTOS HALLAZGOS DISCIPLINARIO

CUANTOS HALLAZGOS FISCAL

CUANTOS HALLAZGOS SANCIONATORIO

CUANTOS HALLAZGOS INDAGACIONES PRELIMINARES

CUANTOS HALLAZGOS PENALES

CUANTOS HALLAZGOS BENEFICIOS DE AUDITORIAS

CUANTOS HALLAZGOS OTRAS INCIDENCIAS

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

SIN AVANCE

NOMBRE DE LA AUDITORIA

DESCRIBA LA CLASE DE HALLAZGO

### 13. Gestión Documental

Este apartado encontrara las tablas de retención documental que se mostrarán en la sección de Anexos, divididas de acuerdo con la normatividad interna de la Gobernación.

#### 13.1. RESUMEN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL SOBRE TABLAS DE RETENCION, INVENTARIOS Y TRANSFERENCIA

DESCRIPCIÓN

La dependencia (Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar) realizó transferencia documental al archivo central desde 2017 hasta 2021.

Observaciones de actualización de las trd

Se envió al dinamizador del equipo de mejoramiento del proceso de promoción del desarrollo social borrador de las series y subseries que se requieren codificar para la ampliar la TRD de la dependencia.

EL ARCHIVO DE FUID LO VERÁ EN LA SECCIÓN DE ANEXOS

#### 13.2. Recomendaciones de la gestión documental

Reporte de archivos de gestión pendientes por transferir al archivo central

Ya se cumplió con la transferencia del archivo.

Recomendaciones en materia de gestión documental y archivística

No tenemos con estantería adecuada para organizar las cajas de archivo

### Articulación Institucional

A continuación, podrá encontrar las diferentes juntas directivas, mesas de participación y comités a en los cuales participa. Además, podrá encontrar la calidad en la que asiste a cada una de estas y si hay alertas u observaciones en cada una de ellas

TIPO DE ASISTENCIA	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA INSTANCIA	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	ALERTAS IDENTIFICADAS
INSTANCIAS EN LOS QUE ES LIDER O ES EL RESPONSABLE	Comité Transversal de Felicidad y Bienestar	Decreto 289 de 18 de septiembre de 2019	Seguimiento a la Política Pública de Felicidad y Bienestar	Trimestral	NA
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité de Incentivos		Aprobación de recursos para bienestar educativo	Cada vez que es requerido por los participantes para aprobación de incentivos	NA
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité de Habitat y Vivienda	Decreto 511 de 11 de Noviembre 2020	Generación y seguimiento de recursos para la población más vulnerable.	Trimestral	NA
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité de Envejecimiento y Vejez	Resolución 001 del 22 de Noviembre de 2018	Fortalecimiento de capacidades para la garantía y goce efectivo de los Derechos Humanos del adulto mayor	Trimestral	NA
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité de Desarrollo e Inclusión Social	Resolución 001 del 22 de Noviembre de 2018	Seguimiento a los programas sociales del Departamento.	Trimestral	NA
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa de Enlaces de Género del Departamento de Cundinamarca	Decreto Ordenanza No. 0014 de 2015 del 30 de Enero de 2015 Modificado por el Decreto No. 612 del 31 de Diciembre de 2020	Transversal izar el enfoque de genero al interior de las secretarías, unidades administrativas y sector descentralizado del departamento	Trimestral	NA
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA PUBLICA SOCIAL DE CUNDINAMARCA - CODEPS	Decreto 224 de 2005	Proceso de construcción y formulación de estrategias de la política social	Trimestral	NA
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité de primera infancia, infancia y adolescencia	Resolución 001 de 22 de Noviembre de 2018	Protección integral que permite establecer una ruta de acción desde el reconocimiento de los derechos de NNAJ para generar condiciones de bienestar y garantías de derechos	Trimestral	NA

## 14. Informes a cargo de la entidad

TIPO_INF ORME	NOMBRE DEL INFORME	DEPENDENCIA QUE REPORTA	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	PERIODICIDAD DEL INFORME	FECHA DE PRESENTACIÓN	LINK O DIRECCIÓN DONDE SE REPORTA
externo	AVANCE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL		CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	Semestral		<a href="https://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=::SIAObservatorio::%20Agregar%20/%20Remover%20Anexos">https://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=::SIAObservatorio::%20Agregar%20/%20Remover%20Anexos</a>
externo	SIA OBSERVA		CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	Mensual		<a href="https://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=::SIAObservatorio::%20Agregar%20/%20Remover%20Anexos">https://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=::SIAObservatorio::%20Agregar%20/%20Remover%20Anexos</a>
externo	SIA CONTRALORIA GENERAL		CONTRALORIA GENERAL	Anual		<a href="https://siacontralorias.auditoria.gov.co/">https://siacontralorias.auditoria.gov.co/</a>

	DE LA NACIÓN				
externo	SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN-SPI		DNP	Mensual	<a href="https://spi.dnp.gov.co/RegistroTerritorio/RegistroInformacion.aspx?id=img_Registrar%20Seguimiento">https://spi.dnp.gov.co/RegistroTerritorio/RegistroInformacion.aspx?id=img_Registrar%20Seguimiento</a>
interno	PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Trimestral	<a href="https://arcg.is/1enKlf1">https://arcg.is/1enKlf1</a>
interno	SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Trimestral	<a href="https://www.cundinamarca.gov.co/myportal/narino.gc/segmetas">https://www.cundinamarca.gov.co/myportal/narino.gc/segmetas</a>
interno	SEGUIMIENTO A PLAN INDICATIVO		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Mensual	<a href="https://www.cundinamarca.gov.co/myportal/narino.gc/segmetas">https://www.cundinamarca.gov.co/myportal/narino.gc/segmetas</a>

## 15. Temas sobre los cuales debe dar prioridad

En este ítem encontrara aquellos temas que el equipo saliente del periodo 2020-2023 de la Secretaría ha encontrado como urgentes para resolver dentro de los primeros días de gestión del periodo 2024 – 2027.

### 15.1. Relacionadas con contratación para garantizar la prestación de servicios:

La Secretaria no cuenta con contratos de prestación de servicios, suscritos a la fecha.

### 15.2. Relacionadas con temas administrativos y/o logísticos:

a Secretaria no cuenta con contratos de prestación de servicios, suscritos a la fecha.

### 15.3. Recomendaciones y/o sugerencias que no son de prioridad dentro de los 100 primeros días

### 15.4. Relacionadas con contratación para garantizar la prestación de servicios:

### 15.5. Relacionadas con temas administrativos y/o logísticos:

### 15.6. Recomendaciones y/o sugerencias que no son de prioridad dentro de los 100 primeros días

### 15.7. Relacionadas con contratación para garantizar la prestación de servicios:

La Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar no cuenta con contratos de prestación de servicios para finalizar las metas 10 , 11 y 12 Meta de producto: N° 10. Implementar el Observatorio de felicidad y Bienestar de Cundinamarca. Meta de producto: N° 11. Implementar

la Política Pública de Felicidad y Bienestar en la primera Fase. Meta de producto: N° 12. Implementar la Escuela de Atención en Bienestar y Felicidad del Departamento.

**15.8. Relacionadas con temas administrativos y/o logísticos:**

Terminación de los contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión el 9 de mayo de 2023, atraso en la entrega de avances de las metas 10, 11 y 12 del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024.

**15.9. Recomendaciones y/o sugerencias que no son de prioridad dentro de los 100 primeros días**

**15.10. Relacionadas con contratación para garantizar la prestación de servicios:**

**15.11. Relacionadas con temas administrativos y/o logísticos:**

**15.12. Recomendaciones y/o sugerencias que no son de prioridad dentro de los 100 primeros días**

Continuar con el desarrollo de acciones que permitan mejorar el bienestar de los Cundinamarqueses, para lo cual se proponen, continuar con el observatorio de la felicidad, la implementación de la política pública de felicidad y bienestar y fortalecer el programa de formación y capacitación en los temas relacionados en el portafolio de servicios de la Alta consejería

**16. Recomendaciones y/o sugerencias generales**

**RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS**

La Secretaría no cuenta con asignación presupuestal para el segundo semestre de la vigencia 2023.

**RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS**

1.Continuar con la Operación del Observatorio de Felicidad del Departamento 2.Continuar con la actualización y socialización del análisis de las once dimensiones y sus variables de los resultados asociadas al tema de felicidad del Índice del Buen Vivir para el Departamento en cinco provincias y en el Municipio de Mosquera para los años 2019, 2021 y 2022 con el propósito de realizar un análisis comparativo. Así mismo se realizó y socializó la presentación del tablero de control del Índice del Buen Vivir. Se elaboró y diseñó la encuesta de percepción de Bienestar Subjetivo y Emociones para ser aplicado en el Departamento de Cundinamarca. 3.Continuar con la tercera edición de la Revista “CundinamarcaFelizEs” la cual se encuentra en borrador. 4.Continuar con el monitoreo, actualización y socialización ante las instancias de participación del Plan de implementación y el Plan Operativo de la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo con el seguimiento de las acciones 5.Continuar con el Municipio piloto para realizar el análisis de los indicadores basados en el índice del buen vivir y la

elaboración del documento con recomendaciones en la formulación seguimiento y evaluación de una política pública de felicidad y bienestar del Municipio seleccionado. 6. Continuar con la Celebración Día Internacional de la Felicidad el 21 de marzo de 2022 en cumplimiento del Decreto No.093 de 2021. 7. Continuar con las capacitaciones en Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo 8.Continuar con la elaboración del documento de la propuesta pedagógica para la obtención de la licencia de Funcionamiento de la Escuela de Felicidad . 9. Continuar con las capacitaciones el programa de capacitación Escuela de Felicidad de acuerdo al portafolio de servicios de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar.

## RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

Se sugiere continuar con las investigaciones y desarrollo de estrategias que permitan fortalecer los proceso de felicidad y bienestar en el departamento. Una de las oportunidades de mejores que existen para el futuro es ampliar la medición del índice subjetivo para cada una de las dimensiones para 116 municipios

## ANEXOS

### Anexo 1.

### RECURSOS METAS

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	AÑO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS SGP	RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	RECURSOS DEL MUNICIPIO	RECURSOS DE LA NACIÓN	CONVENIO CON LA NACIÓN	TOTAL VIGENCIA	FUENTE	Apropiado - Ejecutado
10	2020	16,000,000	0	0	0	0	0	16,000,000	Sistema de información financiero SAP	Apropiado
10	2021	590,891,458	0	0	0	0	0	590,891,458	Sistema de información financiero SAP	Apropiado
10	2022	398,858,093	0	0	0	0	0	398,858,093	Sistema de información financiero SAP	Apropiado
10	2023	115,000,000	0	0	0	0	0	115,000,000	Sistema de información financiero SAP	Apropiado
11	2020	24,000,000	0	0	0	0	0	24,000,000	Sistema de información financiero SAP	Apropiado
11	2021	242,891,458	0	0	0	0	0	242,891,458	Sistema de información financiero SAP	Apropiado
11	2022	306,000,000	0	0	0	0	0	306,000,000	Sistema de información financiero SAP	Apropiado
11	2023	115,000,000	0	0	0	0	0	115,000,000	Sistema de información financiero SAP	Apropiado

12	2020	61,500,000	0	0	0	0	0	61,500,000	Sistema de información financiero SAP	Apropiado
12	2021	498,891,458	0	0	0	0	0	498,891,458	Sistema de información financiero SAP	Apropiado
12	2022	465,800,000	0	0	0	0	0	465,800,000	Sistema de información financiero SAP	Apropiado
12	2023	150,000,000	0	0	0	0	0	150,000,000	Sistema de información financiero SAP	Apropiado

## RECURSOS METAS SGR

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	APROPIACIÓN TOTAL	TOTAL RPC
----------------------------	------------------------	-------------------	-----------

### Anexo 2.

#### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SUPRANÚMERO DE AF	DENOMINACIÓN SUPRANÚMERO	NIVEL DE CARGO	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	ACTIVO FIJO	NÚMERO DE INVENTARIO	CAPITALIZADO EL	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	NÚMERO DE SERIE	VAL ADQ.	AMOCUM	VAL CONT	OBSERVACIÓN
39812534	ADRIANA LISBETH SANCHEZ MONCADA	DIRECTIVO	GERENTE	167028041.0	GCUN0002377	December 31, 2017 7:00 PM	MONITOR COMPAQ	CNC006PZW	405,000	-405,000	0	
79186046	CARLOS ALBERTO GARCIA GARCIA	DIRECTIVO	SECRETARIO DE DESPACHO	166534446.0	GCUN000125149	December 1, 2020 7:00 PM	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO EJECUTIVA	N/A	418,000	-118,433	299,567	
39812534	ADRIANA LISBETH SANCHEZ MONCADA	DIRECTIVO	GERENTE	167028047.0	GCUN0002376	December 31, 2017 7:00 PM	CPU HP/TECL-03X8614/MOUSE-45J4886	MXL0240D71	1,395,000	-1,395,000	0	
79186046	CARLOS ALBERTO GARCIA GARCIA	DIRECTIVO	SECRETARIO DE DESPACHO	167037980.0	GCUN000122064	July 25, 2019 7:00 PM	IMPRESORAS TERMICAS ZEBRA GK420T	29J183800155	2,707,250	-2,256,042	451,208	
79186046	CARLOS ALBERTO GARCIA GARCIA	DIRECTIVO	SECRETARIO DE DESPACHO	167038079.0	GCUN000124461	August 25, 2019 7:00 PM	IMPRESORA MULTIFUNCIÓNAL HP LASERJET MFP E625	MXRCM2D1VD	2,870,220	-2,344,013	526,207	
79186046	CARLOS ALBERTO GARCIA GARCIA	DIRECTIVO	SECRETARIO DE DESPACHO	167039835.0	GCUN000125814	January 26, 2021 7:00 PM	PORTATIL Intel®Core i7 Novena generaci.	NXVLGAL00402201858	6,358,212	-3,391,046	2,967,166	